

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

77**VILLAREJO DE SALVANÉS**

URBANISMO

De conformidad con lo establecido en el artículo 106 de la Ley 9/2001, de Suelo de la Comunidad de Madrid, se anuncia la formalización de la iniciativa de ejecución como propietarios mayoritarios de los terrenos de la Unidad de Ejecución de Suelo Urbano (UE-23) de las Normas Subsidiarias del municipio de Villarejo de Salván (Madrid), por parte de don Mario París López y don Javier Díaz Ahijón, en representación del 100 por 100 de la propiedad de los terrenos, con domicilio a estos efectos en Villarejo de Salván (Madrid), calle Encomienda, número 18, 28590.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de la vigente legislación del suelo de la Comunidad de Madrid.

En Villarejo de Salván, a 9 de abril de 2013.—Mario París López (firmado) y Javier Díaz Ahijón (firmado).

(02/2.891/13)

